

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2020-10034 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para fabricación de productos metálicos y de construcción de depósitos y calderería, en calle Mecanizado, 15.*

Don Gustavo González Martín, en representación de Mecánica Brañosera S. L., ha solicitado licencia municipal para la actividad de "fabricación de productos metálicos" (epígrafe 314) y de "construcción de depósitos y calderería" (epígrafe 315), en el inmueble sito en calle Mecanizado, 15 - 39200 Reinosa.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 29 de diciembre de 2020.

El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

2020/10034